



Universidad de Costa Rica

[www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/actualidades](http://www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/actualidades)

## Dependencia emocional, ciberviolencia y control a través de las redes sociales en relaciones de pareja entre personas jóvenes

### Emotional Dependence, Cyberviolence and Control through Social Networks in Relationships in Young People

Marina García Valcárcel <sup>1</sup>

 <https://orcid.org/0009-0007-7729-7809>

María de la Villa Moral-Jiménez <sup>2</sup>

 <http://orcid.org/0000-0003-2421-9675>

<sup>1,2</sup> Facultad de Psicología, Universidad de Oviedo, Oviedo, España.

<sup>1</sup> ✉ [UO270005@uniovi.es](mailto:UO270005@uniovi.es) <sup>2</sup> ✉ [mvilla@uniovi.es](mailto:mvilla@uniovi.es)

Recibido: 19 de enero del 2023. Aceptado: 29 de octubre del 2024.

**Resumen.** *Objetivo.* El objetivo de este estudio es analizar la relación entre la dependencia emocional y el abuso psicológico en parejas jóvenes mediante la identificación de conductas de control, vigilancia y manipulación, tanto perpetradas como victimizadas a través de las redes sociales. *Método.* Para la recolección de datos, participaron 122 jóvenes españoles con edades entre los 18 y 32 años ( $x = 21.89$ ;  $DT = 2.14$ ). *Resultados.* Se comprobó una relación positiva entre la dependencia emocional y el abuso psicológico en las formas de cibercontrol y ciberagresión. Con respecto a la victimización por cibercontrol, se encontró que los participantes con mayor dependencia emocional obtuvieron puntuaciones promedio más elevadas que los que presentaron menor o nula dependencia. Se halló, además, que no existen diferencias estadísticamente significativas en función del género y la edad, esto tanto en la perpetración como en la victimización por cibercontrol. Se concluye que es indispensable intervenir en estos procesos de dependencia y abuso emocional para evitar la normalización y legitimación de las conductas de cibercontrol y de abuso psicológico en las relaciones de pareja.

**Palabras clave.** Dependencia emocional, ciberviolencia, cibercontrol, relaciones de pareja, redes sociales, juventud

**Abstract.** *Objective.* The aim of this study is to analyze the relationship between emotional dependence and psychological abuse by controlling and manipulative behaviors both perpetrated and victimized in dating relationships through social networks. *Method.* 122 Spanish young people aged between 18 and 32 years old ( $x = 21.89$ ;  $DT = 2.14$ ) were selected. Emotional dependence has been evaluated, as well as partner violence in Social Networks. *Results.* It was proven that there is a positive relationship between emotional dependence and psychological abuse in the form of cyber control and cyber aggression. Young people with emotional dependence have higher average scores than non-dependent youth in victimization related to cybercontrol. It was found that there are no statistically significant differences based on gender and age in both perpetration and victimization due to cyber control. Intervention must be done to avoid the normalization and legitimization of cybercontrol behaviors and psychological abuse in couple relationships.

**Keywords.** Emotional dependence, cyberviolence, cybercontrol, relationships, social networks, young people



## Introducción

La violencia psicológica en las relaciones de noviazgo, manifestadas en conductas de control, vigilancia y manipulación a través de las redes sociales, tienden a ser normalizadas, a pesar de sus múltiples impactos negativos a nivel psicosocial (Granda & Moral, 2022; Moral & Prieto, 2022). Específicamente, la violencia en la pareja o noviazgo (*dating violence*) es descrita como aquella que causa daños de tipo físico, psicológico o sexual a cualquiera de los miembros (Celis-Sauce & Rojas-Solís, 2015) de una pareja de adolescentes o jóvenes adultos que no cohabitan ni tienen vínculos legales (Martín et al., 2016). En este sentido, Ishac y Brotons (2021) definen la violencia psicológica como toda aquella que provoca daños morales y de afecto que pueden reflejarse en una bajada de autoestima, carencias emocionales, disminución de la productividad y la sociabilidad, problemas de salud mental o cambios de ánimo constantes. Este tipo de violencia puede incluir acciones directas, relacionadas con el abuso emocional (como humillaciones, intimidación, rechazo, amenazas o desprecios) y cognitivo (como imposición del pensamiento), o indirectas, relacionadas típicamente con el aislamiento, control y manipulación de la víctima (Fernández & Moral, 2019). Se tratan de conductas muy variadas y, a menudo, sutiles. Además, incluyen actos u omisiones llevados a cabo con la finalidad de degradar o controlar las acciones, creencias o decisiones del otro. La violencia psicológica es el tipo de violencia que se ejerce con mayor frecuencia, especialmente, entre parejas jóvenes, independientemente del género (Garrido et al., 2020).

La violencia de pareja comprende también aquellos actos de abuso que ocurren a través de las distintas herramientas de interacción *online* y que constituyen un problema de salud pública emergente (Jaen-Cortés et al., 2018). Según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2021), prácticamente todas las personas con edades comprendidas entre los 16 y 34 años utilizan Internet a diario, sin en-

contrar diferencias significativas en los hábitos de uso en función del sexo. Actualmente, en España, la mayoría de las personas usuarias manifiesta que utiliza las redes sociales para interactuar y comunicarse con su entorno más próximo, incluida la pareja. Con respecto al ámbito de la comunicación, la frecuencia de uso de las aplicaciones de mensajería instantánea es superior en comparación con las redes sociales, lo que hace que estas se conviertan en un medio fundamental para estar en contacto con la pareja (Vázquez & Pastor, 2019). Estas nuevas formas de socialización se relacionan con una nueva forma de violencia que no se lleva a cabo en un espacio físico, sino a través de un medio virtual intangible (Ishac & Brotons, 2021).

La violencia ejercida a través de las nuevas tecnologías se define como todos aquellos actos que, de manera reiterada, pretenden controlar, menoscabar o dañar al otro. Sin embargo, aún no existe una definición consensuada en lo que se refiere al abuso *online*, por lo que son varios los términos utilizados en su conceptualización. Algunos de ellos incluyen conceptos como "ciberacoso", "ciber agresiones" o "violencia digital", entre otros (Gámez-Guadix et al., 2018). Se considera como ciberacoso al conjunto de comportamientos repetidos de intimidación y maltrato a través de medios digitales (Pérez-Gómez et al., 2020). Supone una dominación de la víctima mediante estrategias que afectan su privacidad e intimidad. Por ende, el ciberacoso puede entenderse como un tipo de violencia psicológica al incluir actos que causan daño emocional y que infunden temor ante la expectativa de un daño mayor (Torres et al., 2014). Cuando el ciberacoso se perpetra contra una pareja o expareja, se le conoce como ciberacoso en el noviazgo o Ciberviolencia en la Pareja (CVP), conceptualizado como el control, abuso y hostigamiento de la pareja a través de Internet y las redes sociales (Zweig et al., 2014).

La ciberviolencia se manifiesta en actos que incluyen la limitación de la libertad y que dan lugar a relaciones de dominio, desigualdad y control (De los Reyes et al., 2021). Esta violencia se lleva a cabo

mediante el intercambio de mensajes amenazantes o humillantes (*flaming*) y difusión de secretos o información comprometida (Gámez-Guadix et al., 2018). Las formas más frecuentes de ciberviolencia hacia la pareja se relacionan con la ciberagresión (amenazas e insultos) y el cibercontrol de la ubicación, de conversaciones privadas o de las redes sociales, entre otros (Cava & Buelga, 2018).

Asociada a estas manifestaciones de ciberviolencia, se encuentra la dependencia emocional que se define como un tipo de dependencia sentimental caracterizada por la manifestación de *craving* (anhelo de estar con la persona de la que se depende) y abstinencia (síntomatología deprivativa en ausencia del otro), en la que se experimenta una necesidad afectiva de la pareja y síntomas de ansiedad ante su ausencia, similares a los que aparecen en los trastornos adictivos (Moral & Sirvent, 2008). Es común relacionar la dependencia emocional con la violencia en la pareja e incluso entenderla como uno de los factores determinantes de la perpetuación y mantenimiento de relaciones violentas (Amor & Echeburúa, 2010). En esta relación, juega un papel importante el perfil de la persona dependiente emocional. Según Valle y Moral (2018), entre los rasgos comunes en personas con este trastorno se incluyen la necesidad afectiva de la persona de la que se depende, así como una preocupación excesiva por agradarla. De esta forma, los dependientes emocionales evitan aspectos de la relación que valoran de forma negativa y acaban siendo controlados por la necesidad de mantenerse junto a la pareja (González-Bueso et al., 2018). Además, es frecuente que cuenten con bajos niveles de autoestima y se sientan atraídos por personas narcisistas, a las que idealizan (Sirvent, 2004). Además, se muestra una tendencia a adoptar relaciones asimétricas en las que un miembro de la pareja prevalece emocionalmente y el otro es sometido, de modo que la intolerancia o miedo a la soledad, característicos de la dependencia emocional, se convierten en factores clave en el mantenimiento de relaciones violentas (López & Moral, 2020; Momeñe et al., 2017).

La dependencia emocional desempeña entonces un papel importante en la violencia hacia la pareja, ya que puede constituir un factor de riesgo tanto para convertirse en la víctima como en la persona agresora. Cabe constatar que existen ciertas características comunes que se han encontrado en los maltratadores y que pueden estar relacionadas con una dependencia sentimental, como una gestión desadaptativa de las emociones, impulsividad o celos patológicos que desembocan en un miedo intenso a perder a la pareja (López & Moral, 2020). Asimismo, los maltratadores suelen presentar elevados índices de repertorios de conductas agresivas y una baja autoestima (Echeburúa et al., 2009).

Este tipo de violencia psicológica tiende a justificarse e incluso se confunde con una demostración de amor. Con frecuencia, se observa una disociación entre la victimización de violencia ejercida por la pareja y la propia percepción de la víctima (Martín & Moral, 2019). Además, los jóvenes con dependencia emocional tienen un perfil cognitivo característico, en el que destacan estrategias como la negación (Moral & González, 2020) y el uso de atribuciones externas o la tendencia a atribuir una menor responsabilidad a la persona agresora (Garrido et al., 2020). En este sentido, según el Instituto de la Juventud, tres de cada diez hombres legitima la limitación de su libertad por parte de su pareja y entiende los celos como una "prueba de amor", mientras que, en las mujeres, estas cifras se reducen a la mitad (De La Cruz & García, 2022). Debido a la escasa conciencia del problema, los jóvenes pueden perpetrar o tolerar conductas abusivas a través de Internet con facilidad (Caridade et al., 2019). Por ello, la manifestación de este tipo de violencia parece ser cada vez mayor entre adolescentes y jóvenes adultos (Ellyson et al., 2021).

De acuerdo con Morey et al. (2013), las personas con dependencia emocional utilizan las redes sociales y el teléfono móvil para calmar sus miedos al abandono al tener una mayor proximidad y control sobre sus parejas. Este tipo de comportamientos de control puede provocar episodios de celos o violen-

cia por conexiones a deshoras o por no responder con inmediatez a los mensajes (Martín et al., 2016). Además, en los estudios de Hoff y Mitchell (2009), se comprueba que estos actos de ciberagresión son frecuentes también hacia exparejas, algo que confirma Rafferty (2011), quien concluye que el cibercoso se emplea como recurso para hacer daño a la expareja o para intentar recuperarla.

En los casos de violencia en las relaciones de pareja, las tasas de mayor victimización tienen lugar en personas entre los 16 y los 29 años (Vázquez & Pastor, 2019). Además, en diferentes investigaciones, como la de Johnson et al. (2015), se destaca la existencia de un pico de violencia física, pero también psicológica, a los 20 años. De esta manera, a medida que aumenta la edad, el porcentaje de violencia psicológica en la pareja disminuye progresivamente, según datos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2019). Por lo que respecta a la manifestación de la violencia psicológica hacia la pareja a través de Internet, los datos varían de unos estudios a otros debido, en parte, a la pluralidad metodológica y conceptual, ya que no existe una definición consensuada sobre este tipo de violencia y sus implicaciones. En estudios como el de Reed et al. (2017), se comprueba que más de la mitad de la población participante admite tener comportamientos de control y vigilancia; además, un 46.3% informa de agresiones digitales directas. Estos datos coinciden con el estudio de Ellyson et al. (2021), en el que más de la mitad de las personas encuestadas reconoce haber sido víctima de comportamientos de violencia y control y un 49.2% de agresiones directas. En investigaciones como la de Donoso-Vázquez et al. (2017), el total de participantes había experimentado, en algún momento, manifestaciones de ciberviolencia. Sin embargo, en otros estudios, las tasas de manifestación de ciberviolencia hacia la pareja apenas alcanzaron el 10% de la muestra (Muñiz & Monreal, 2017). Además, en los jóvenes es común que exista bidireccionalidad y que, en parejas heterosexuales, tanto hombres como mujeres actúen como víctimas y como

personas agresoras (Garrido et al., 2020). Sin embargo, se han encontrado diferencias entre sexos en lo referido al tipo de violencia que ejercen. De esta forma, entre los hombres los comportamientos predominantes son el miedo y la coacción sexual, mientras que, entre las mujeres, el control del móvil de la pareja y agresiones en forma de insultos (Rubio-Laborda et al., 2021).

De acuerdo con Pérez et al. (2020), la violencia psicológica es el tipo de violencia más frecuente en parejas adolescentes. En estudios como el de Amor y Echeburúa (2010), se ha relacionado la dependencia emocional con la violencia física; sin embargo, el abuso psicológico suele ser más persistente en el tiempo y acarrea consecuencias equiparables al abuso físico en lo que respecta a la salud mental (Momeñe et al., 2017). Tal y como recogen González-Bueso et al. (2018), puede existir una relación de bidireccionalidad entre la dependencia emocional y el riesgo de sufrir violencia en la pareja, tanto física como psicológica. De esta forma, se sugiere que la dependencia emocional podría provocar el mantenimiento de relaciones violentas, a la vez que las actitudes y comportamientos de una persona abusadora podrían favorecer la aparición de este tipo de dependencia sentimental (González-Bueso et al., 2018). De este modo, se ha comprobado la existencia de una correlación positiva entre la dependencia emocional y el abuso psicológico, que es, a su vez, un predictor de la violencia física. Las personas dependientes emocionales idealizan a sus parejas, ignorando sus defectos. Esto las lleva a aceptar e incluso ver como normales las humillaciones a las que son sometidas por parte de sus parejas (Moral & Sirvent, 2008). Así, la persona dependiente emocional puede convertirse, en el contexto de una relación de pareja, en una potencial víctima, pero también en una potencial persona agresora. Por tanto, la dependencia emocional es una de las variables que se correlaciona con la ciberviolencia en el noviazgo, de modo que puede convertirse en predictora de esta (De los Reyes et al., 2021), así como del uso abusivo del teléfono móvil para evi-

tar estar solo (Estévez et al., 2017). Siguiendo esta línea de investigación resulta de interés profundizar en el estudio de la ciberviolencia psicológica en el contexto de las relaciones de noviazgo y estudiar la vinculación de esta con la dependencia emocional.

El objetivo principal de este estudio es analizar si existe relación entre la dependencia emocional y la violencia psicológica en las parejas o exparejas jóvenes a través de las redes sociales.

Por otro lado, como objetivos específicos se plantean: (a) analizar cuáles son las conductas de ciberagresión y cibervigilancia más frecuentes entre parejas jóvenes; (b) estudiar si la dependencia emocional guarda relación con la conciencia de haber sido o ser víctima de violencia psicológica a través de las redes sociales; y, por último, (c) comprobar si existen diferencias estadísticamente significativas en el maltrato psicológico a través de Internet en función del género y la edad.

Se plantean así las siguientes hipótesis de investigación: (1) se encontrará una correlación positiva entre dependencia emocional y ciberviolencia en la pareja; (2) los participantes con dependencia emocional presentarán una menor conciencia de victimización que quienes no la presenten; (H3) las tasas de victimización y perpetración serán similares en hombres y mujeres; y, finalmente, (H4) el mayor porcentaje de casos de victimización y perpetración se dará en la población participantes más joven.

## Método

### Diseño

Se empleó un diseño no experimental de tipo transversal a nivel descriptivo para valorar la dependencia emocional y las conductas de ciberagresión y cibervigilancia más frecuentes y a nivel correlacional para establecer las relaciones entre las variables de interés.

### Participantes

La muestra inicial de participantes estuvo conformada por 145 jóvenes. No obstante, para los

objetivos del presente estudio, resultaba imprescindible que los sujetos, para la fecha del estudio o durante el último año de este, hubiesen mantenido una relación de pareja. Los casos que no cumplían con estos criterios de inclusión fueron eliminados, de modo que la muestra terminó estando compuesta por 122 jóvenes residentes en España, de los cuales 77 eran mujeres (63.11%) y 45 hombres (36.89%), todos seleccionados mediante un muestreo no probabilístico tipo "bola de nieve". La edad de las personas participantes se situó entre los 18 y 32 años ( $x = 21.89$ ;  $DT = 2.14$ ).

Con respecto al nivel formativo, un 0.82% de las personas participantes contaban con estudios en Educación Primaria, un 1.64% finalizaron los estudios básicos (ESO), un 45.08% los estudios medios (Bachillerato y/o Ciclos Formativos de Grado Medio) y un 52.46% contaban con estudios superiores (Universidad o Ciclos Formativos de Grado Superior).

En relación con el número de parejas que han tenido, un 31.15% indicó haber tenido una pareja, un 31.15% dos, un 23.77% tres y un 13.93% cuatro o más.

### Instrumentos

En el presente estudio, se tuvieron en cuenta las variables sociodemográficas de género, edad, nivel formativo, el tener o no pareja en la actualidad o durante el último año y el historial de parejas de la población participante.

Para evaluar la presencia o ausencia de Dependencia Emocional, se utilizó la Escala de Dependencia Afectiva del Inventario de Relaciones Interpersonales y Dependencias Sentimentales (IRIDS-100) de Sirvent y Moral (2018). Este inventario valora las Dependencias Relacionales y cuenta con tres escalas de Dependencia Sentimental (Dependencia Emocional, Codependencia y Bidependencia). Está, además, integrada por 24 ítems valorados en una escala de respuesta de tipo Likert con valores comprendidos entre 1 (muy en desacuerdo) y 5 (muy de acuerdo). La confiabilidad interna total del IRIDS-100 hallada por los autores fue muy elevada, por lo que se obtuvo un alfa de Cronbach de .956.

En la muestra de este estudio, el alfa de Cronbach para la escala de dependencia afectiva fue de .896.

En el caso del IRIDS-100, [Sirvent y Moral \(2018\)](#) identifican evidencias externas de validez en el estudio de pilotaje previo del Test de Dependencias Sentimentales (TDS) ([Sirvent & Moral, 2007](#)), de cuya reformulación surgió el IRIDS-100. Se cumple la validez de criterio al haberse empleado cuestionarios de anclaje. En cuanto a la validez discriminante, se comprueba que la medida utilizada no se correlaciona demasiado con las medidas de otros constructos de los que debería diferenciarse. También, según el instrumento IRIDS-100, se cumple la validez de decisión al obtenerse valores diferenciales por subtipo de población (véase [Sirvent & Moral, 2018](#)).

Para evaluar los comportamientos violentos hacia la pareja a través de las redes sociales, se utilizó la Escala de Violencia de Pareja en las Redes Sociales en Adolescentes (e-VPA), desarrollada por [Cava y Buelga \(2018\)](#). Esta escala permite medir la violencia tanto sufrida como perpetrada en la pareja a través de las redes sociales y el móvil. La escala está compuesta por 20 ítems que se dividen en dos subescalas: cibervictimización y ciberacoso perpetrado, formadas por 10 ítems cada una. Es decir, 10 de los 20 ítems evalúan las experiencias de victimización y el resto los comportamientos violentos perpetrados hacia la pareja. La escala de cibervictimización evalúa conductas de agresión y control sufridas a través de las redes sociales. La escala de ciberacoso perpetrado evalúa también las conductas de agresión y de control que se llevan a cabo por parte de las personas agresoras a través de las redes sociales. La escala de respuesta es de tipo Likert comprendiendo valores de 1 (nunca) a 4 (siempre). El alfa de Cronbach es aceptable para ambas subescalas, siendo .80 para cibervictimización y .73 para ciberacoso perpetrado hacia la pareja. En la muestra, además, se obtuvo una fiabilidad de .808 para la escala global.

Para el análisis, también se utilizó la Escala de Ciber-violencia en Parejas Adolescentes (cib-VPA), desarrollada por [Cava y Buelga \(2018\)](#). Al igual

que la anterior, esta evalúa tanto las situaciones de violencia perpetrada como de la violencia sufrida a través de las redes sociales. Para ello, utiliza dos subescalas diferentes, formadas por 10 ítems cada una: ciberacoso perpetrado y cibervictimización. La escala de respuesta es de tipo Likert y está comprendida por valores de 1 (nunca) a 4 (siempre). La primera subescala, ciberacoso perpetrado, evalúa conductas agresivas y de control ejercidas contra la pareja a través de las redes sociales y está compuesta por dos factores: ciberagresión y cibercontrol. La segunda subescala, cibervictimización, describe estas mismas conductas agresivas y de control, pero, en este caso, evalúa hasta qué medida las personas jóvenes las han sufrido en sus relaciones de pareja. El alfa de Cronbach es elevado para ambas subescalas, siendo de .92 para cibervictimización y .94 para ciberacoso perpetrado. En la muestra, se obtuvo una fiabilidad de .804 para la escala global.

## Procedimiento

La recolección de los datos se llevó a cabo mediante una encuesta en línea, en la que se recolectaron las respuestas de diferentes personas, que accedieron a participar de forma anónima y voluntaria; además, aceptaron el consentimiento informado para que los datos registrados pudieran ser utilizados para el presente estudio. A cada persona participante se le garantizó el anonimato y el uso de los datos únicamente con fines de investigación. Se obtuvo el consentimiento informado de los participantes, de acuerdo con las disposiciones éticas desarrolladas en la Declaración de Helsinki. En el presente estudio, no se aplican tratamientos que puedan ser perjudiciales o afectar a los derechos fundamentales de los participantes. Este estudio ha sido aprobado por el Departamento de Psicología y se han seguido las recomendaciones generales del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad de Oviedo (España) relativas a la promoción de buenas prácticas en la investigación, desde la etapa de formación, y asegurando que la investigación cumpla con criterios de rigor, honestidad, respon-

sabilidad, libertad, respeto e igualdad, prevención (Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, BOPA, 25 de junio de 2019).

Para obtener la muestra, el cuestionario se difundió por diferentes canales de comunicación, como la aplicación de mensajería instantánea Whatsapp, donde contactos cercanos válidos para cubrirlo también lo difundieron a sus contactos cercanos válidos. También se contactó a través de publicaciones y mensajes en la red social Instagram.

### Análisis de datos

Los datos recabados fueron analizados estadísticamente con el software SPSS (IBM) versión 28. Los análisis se realizaron empleando un total de nueve factores que se corresponden con la escala de Dependencia Afectiva del IRIDS-100, las subescalas de cibervictimización relacionadas con las agresiones directas y el control y las subescalas de ciberacoso perpetrado referido tanto a las agresiones directas como al control de las escalas e-VPA y cib-VPA. De este modo, los factores utilizados serían: Dependencia emocional, Cibercontrol sufrido (e-VPA), Cibercontrol ejercido (e-VPA), Ciberagresión sufrida (e-VPA), Ciberagresión ejercida (e-VPA), Cibercontrol sufrido (cib-VPA), Cibercontrol ejercido (cib-VPA), Ciberagresión sufrida (cib-VPA) y Ciberagresión ejercida (cib-VPA).

Se utilizó el estadístico Kolmogorov-Smirnov para comprobar el ajuste a la curva normal de la escala de Dependencia Afectiva del IRIDS-100. De esta forma, se comprobó que el factor Dependencia emocional no se distribuye de acuerdo con la curva normal ( $p < .05$ ). El mismo proceso se llevó a cabo con los factores de interés de las escalas e-VPA y cib-VPA, encontrando que ninguno de ellos seguía una distribución normal. Para comprobar el supuesto de homocedasticidad, se empleó la prueba de Levene para la igualdad de varianzas, lo que permitió identificar su cumplimiento exclusivamente en el factor referido a las ciberagresiones ejercidas en la escala e-VPA ( $p = .138$ ). En el resto de factores, la prueba de Levene no permite acep-

tar el supuesto de igualdad de varianzas. Dado el incumplimiento de los supuestos de normalidad y homocedasticidad, se utilizó una estadística no paramétrica. Las relaciones entre las diferentes variables de interés se realizaron mediante correlaciones de Spearman, U de Mann-Whitney para muestras independientes y H de Kruskal-Wallis para muestras independientes. Los análisis de las conductas más frecuentes se llevaron a cabo mediante análisis de frecuencias (estadística descriptiva). Los tamaños del efecto se analizaron mediante la  $\eta^2$  de Cohen.

### Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos con base en los objetivos planteados inicialmente:

#### Relación entre dependencia emocional y ciberviolencia

En primer lugar, para la determinación de la presencia/ausencia de dependencia emocional, se aplicó el baremo basado en percentiles de [Sirvent y Moral \(2018\)](#), en función del cual se establecen los puntos de corte. Se ha hallado que, entre los participantes, el 36.06% son clasificados como dependientes emocionales y un 63.94% como no dependientes.

Se hallaron correlaciones estadísticamente significativas entre la dimensión Dependencia emocional y los factores referidos al cibercontrol ejercido tanto en la escala e-VPA ( $r = .311$ ;  $p < .001$ ) como en la cib-VPA ( $r = .302$ ;  $p < .001$ ). Sin embargo, no se encontró una correlación significativa entre los factores referidos a la ciberagresión ejercida hacia la pareja, ni en la escala e-VPA ( $r = -.034$ ;  $p = .708$ ) ni en la cib-VPA ( $r = -.067$ ;  $p = .464$ ) y la Dependencia emocional.

De la misma manera, al emplear el coeficiente de correlación de Spearman, se examinó si la dependencia emocional se relacionaba con el maltrato psicológico sufrido en la pareja. En función de los resultados, se confirma la relación entre la Dependencia emocional y los factores referidos al cibercontrol perpetrado, tanto en la escala e-VPA ( $r = .313$ ;  $p < .001$ ) como en la cib-VPA ( $r = .354$ ;  $p < .001$ ), obteniéndose valores moderados. Sin em-

bargo, dada la multi-determinación del objeto de estudio, así como la dispersión y variabilidad de los datos, las asociaciones halladas, sobre todo con ciberagresión, al ser conductas con frecuencias muy bajas, se valoran como débiles. No se encontró una correlación estadísticamente significativa entre los factores referidos a la ciberagresión sufrida ni en la escala e-VPA ( $r = .095$ ;  $p = .297$ ) ni en la cib-VPA ( $r = .123$ ;  $p = .178$ ) ni en la Dependencia emocional (véanse [Tabla 1](#) y [Tabla 2](#)).

### Conductas de ciberagresión y cibervigilancia más frecuentes

A través del análisis de frecuencias de los ítems, se examinaron las conductas de ciberagresión y cibervigilancia más frecuentes, tanto sufridas como perpetradas, dentro de la relación de pareja. Se halló que las conductas relacionadas con el control son las más frecuentes. Además, las conductas de vigilancia más comunes fueron el control de las publicaciones de la pareja en redes sociales (un 18.8% se declaró como

**Tabla 1.** Correlaciones entre la dependencia emocional y la ciberviolencia perpetrada

	Dependencia emocional	Cibercontrol ejercido (e-VPA)	Ciberagresión ejercida (e-VPA)	Cibercontrol ejercido (cib-VPA)	Ciberagresión ejercida (cib-VPA)
Dependencia emocional	--				
Cibercontrol ejercido (e-VPA)	.311*	--			
Ciberagresión ejercida (e-VPA)	-.034	.076	--		
Cibercontrol ejercido (cib-VPA)	.302*	.523*	.092	--	
Ciberagresión ejercida (cib-VPA)	-.067	.219	.321*	.270*	--

\* $p < .001$

**Tabla 2.** Correlaciones entre la dependencia emocional y la ciberviolencia

	Dependencia emocional	Cibercontrol sufrido (e-VPA)	Ciberagresión sufrida (e-VPA)	Cibercontrol sufrido (cib-VPA)	Ciberagresión sufrida (cib-VPA)
Dependencia emocional	--				
Cibercontrol sufrido (e-VPA)	.313*	--			
Ciberagresión sufrida (e-VPA)	.095	.336*	--		
Cibercontrol sufrido (cib-VPA)	.354*	.659*	.256*	--	
Ciberagresión sufrida (cib-VPA)	.123	.310*	.515*	.373*	--

\* $p < .001$

víctima y un 20.4% reconoció haberlo hecho, al menos, algunas veces), estar pendiente de si el otro está conectado al móvil o las redes sociales (un 32.7% se declaró como víctima y un 38.5% reconoció haberlo hecho, al menos, algunas veces) y enfadarse si el otro está en línea y no contesta enseguida (un 35.3% se declaró como víctima y un 54.9% reconoció haberlo hecho, al menos, algunas veces). Las conductas relacionadas con la ciberagresión fueron mucho menos habituales. De esta manera, la conducta de ciberagresión más frecuente que se encontró fue la referida al ítem "En mi red social mi chico/a me ha puesto en ridículo", en el que un 7.3% de los participantes declaró haber sido víctima de este comportamiento algunas (5.7%) o bastantes veces (1.6%).

Para los siguientes análisis se tuvieron en cuenta exclusivamente los factores relacionados con el cibercontrol, pues fueron los únicos que se relacionaron positiva y significativamente con la dependencia emocional.

### Relación entre la dependencia emocional y cibercontrol en forma de victimización

La relación entre el cibercontrol en forma de victimización y la dependencia emocional se valoró mediante la prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes. En función de los resultados expuestos en la Tabla 3, se confirma que se han encontrado diferencias estadísticamente significativas entre los jóvenes con y sin dependencia emocional en los factores referidos de cibercontrol sufrido, tanto en la

escala e-VPA ( $U = 1116.5; p < .001$ ) como en la escala cib-VPA ( $U = 1099.5; p < .001$ ), siendo las puntuaciones promedio mayores en el grupo de dependientes emocionales en ambos casos.

### Diferencias en cibercontrol ejercido y sufrido en función del género y la edad

Se valoró la relación entre el abuso psicológico en forma de control y el género. No se hallaron diferencias estadísticamente significativas en los factores referidos al cibercontrol ejercido, tanto en la escala e-VPA ( $U = 1620.5; p = .502$ ) como en la escala cib-VPA ( $U = 1701.5; p = .865$ ), entre chicos y chicas en la perpetración de este tipo de abuso. Del mismo modo, en función de los valores referidos al cibercontrol sufrido, tanto en la escala e-VPA ( $U = 1516; p = .187$ ) como en la escala cib-VPA ( $U = 1698; p = .840$ ) tampoco se pudo establecer una relación entre el abuso psicológico en forma de victimización y el género (véase Tabla 4).

Finalmente, para analizar si existe relación entre el abuso psicológico en forma de cibercontrol y la edad, se utilizó la prueba H de Kruskal-Wallis para muestras independientes. Se comprobó que no existen diferencias significativas en función de la edad en los factores estudiados: cibercontrol sufrido en la escala e-VPA ( $p = .506$ ), cibercontrol sufrido en la escala cib-VPA ( $p = .392$ ), cibercontrol perpetrado en la escala e-VPA ( $p = .540$ ) y cibercontrol perpetrado en la escala cib-VPA ( $p = .572$ ).

**Tabla 3.** Contraste de hipótesis para el cibercontrol sufrido y la dependencia emocional

Factor	Media		Rango promedio		U de Mann-Whitney	p	Tamaño del efecto
	Ausente	Presente	Ausente	Presente			
Cibercontrol sufrido (e-VPA)	1.11	1.43	53.81	75.13	1116.5	< .001*	.153
Cibercontrol sufrido (cib-VPA)	1.15	1.52	53.60	75.51	1099.5	< .001*	.137

Nota. Tamaño del efecto correspondiente a la  $\eta^2$  de Cohen.  
\* $p < .05$

**Tabla 4.** Contraste de hipótesis para el cibercontrol y el género

Factor	Media		Rango promedio		<i>U de Mann-Whitney</i>	<i>p</i>	Tamaño del efecto
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres			
Cibercontrol ejercido (e-VPA)	1.14	1.22	59.01	62.95	1620.5	.502	.012
Cibercontrol ejercido (cib-VPA)	1.30	1.31	60.81	61.90	1701.5	.865	< .001
Cibercontrol sufrido (e-VPA)	1.27	1.19	66.31	58.69	1516	.187	.009
Cibercontrol sufrido (cib-VPA)	1.29	1.28	62.27	61.05	1698	.840	< .001

*Nota.* Tamaño del efecto correspondiente a la  $\eta^2$  de Cohen.

\* $p < .05$

## Discusión

El principal propósito del presente estudio ha sido comprobar si existe una relación significativa entre la dependencia emocional y el abuso psicológico en parejas jóvenes a través de las redes sociales, en la forma de cibercontrol y ciberagresión. El análisis se hizo con base en estudios previos en los que se analiza semejante vinculación (Granda & Moral, 2022; Moral & Prieto, 2022).

En primer lugar, se ha confirmado que existe una relación positiva entre el abuso psicológico en forma de cibercontrol y la dependencia emocional, la cual se ha obtenido tanto en la modalidad de control sufrido como perpetrado. Estos resultados van en la misma dirección que los obtenidos en el estudio de Momeñe et al. (2017), en el que se observó una relación positiva entre el maltrato psicológico y la dependencia emocional. Del mismo modo, De los Reyes et al. (2021) confirmaron que la dependencia emocional se relaciona con la ciberviolencia en el noviazgo. Además, en el estudio de Moral y Prieto (2022), se obtuvieron relaciones estadísticamente significativas y positivas entre la dependencia emocional, el cibercontrol y la victimización de agresiones online. Los resultados obtenidos con-

cuerdan con los hallazgos obtenidos en estudios como el de Amor y Echeburúa (2010), en el que se considera la dependencia emocional como uno de los elementos determinantes en el mantenimiento de relaciones violentas, así como con revisiones como la de González-Bueso et al. (2018), en la que se comprueba la asociación entre este tipo de dependencia sentimental y el riesgo de sufrir violencia en la pareja, tanto física como psicológica. Sin embargo, cabe destacar que no está clara la direccionalidad de ambos efectos, de modo que no es posible afirmar que la dependencia emocional sea la causante de la aparición de este tipo de abuso psicológico en la pareja o que el abuso psicológico sea el responsable de la aparición de la dependencia emocional (González-Bueso et al., 2018), máxime en estudios de tipo transversal y dada la complejidad del objeto de estudio.

Otro de los objetivos planteados fue realizar un análisis de las conductas de cibervigilancia y ciberagresión más habituales entre las parejas jóvenes. Recordemos que, en estudios como el de Garrido et al. (2020), se confirma una mayor presencia de violencia psicológica en parejas jóvenes respecto a otro tipo de manifestaciones de violencia en la pareja. En este sentido, se encontró una mayor

frecuencia en las conductas relacionadas con el control de la pareja a través de las redes sociales, en concreto, en las relacionadas con el control del número e interacciones de las publicaciones, vigilancia de las personas etiquetadas en dichas publicaciones y de los estados en línea de la pareja. En el caso de las conductas de agresión, como el sexting o el flaming, estas fueron mucho menos comunes. Estos resultados coinciden con los hallazgos de [Martín et al. \(2016\)](#), en los que se muestra que los adolescentes utilizan las redes sociales para controlar a sus parejas, pero no como forma de coacción o agresión. Esta misma tendencia se observó en investigaciones de ámbito nacional, como en la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer de la [Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género \(2019\)](#), en la que se confirma que las conductas de control son las más prevalentes entre parejas jóvenes. Del mismo modo, en los estudios de [Reed et al. \(2017\)](#), se halló que los comportamientos de control a través de Internet fueron los más frecuentes, aunque también se observó una tasa elevada de abuso psicológico en forma de agresiones; caso contrario al del presente estudio, donde las manifestaciones en forma de agresión fueron reducidas. Estos resultados son coherentes también con los obtenidos por [Donoso-Vázquez et al. \(2017\)](#) al confirmar que la violencia psicológica en jóvenes se asocia con conductas relacionadas con los mitos del amor romántico, que incluyen el control de la pareja y de su teléfono móvil.

Otro de los objetivos del presente estudio consistió en analizar la relación entre la dependencia emocional y la conciencia de victimización, hipotetizando que los sujetos con dependencia emocional identificarían en menor medida las situaciones de maltrato en comparación con los no dependientes. Contrariamente a lo hipotetizado, se ha comprobado que los sujetos con dependencia emocional presentaban puntuaciones mayores en victimización por cibercontrol que aquellos que no habían sido clasificados como dependientes. Es decir, los

dependientes emocionales reportaron haber sido víctimas de este tipo de comportamientos en mayor medida que los no dependientes. Estos datos resultan contradictorios teniendo en cuenta que se señala la escasa o nula conciencia que tienen las personas dependientes emocionales de la violencia en pareja, en parte, debido a las estrategias de afrontamiento que utilizan, que pueden incluir el autoengaño y la negación ([Moral & González, 2020](#)) o la tendencia a atribuir una menor responsabilidad al agresor ([Garrido et al., 2020](#)). Además, en estudios como el de [Martín et al. \(2016\)](#), los participantes reconocían como normales conductas violentas entre la pareja bajo el amparo de la confianza y el amor profesado hacia la misma, es decir, debido a una idealización del amor romántico, relacionado también con la dependencia emocional. Sin embargo, los resultados obtenidos coinciden con los hallazgos de [Martín y Moral \(2019\)](#), quienes encontraron niveles de dependencia más altos en aquellos sujetos victimizados que se reconocían como tal.

Se propuso el estudio del abuso psicológico online en función de la edad. Contrario a lo planteado en investigaciones anteriores, como la de [Rubio-Laborda \(2021\)](#) y [Straus y Gozjolko \(2014\)](#), en las que los participantes más jóvenes presentaban un mayor número de actitudes violentas, tanto sufridas como perpetradas, en este estudio, no se han obtenido diferencias estadísticamente significativas en las tasas de victimización o perpetración en abuso psicológico relacionado con el control en función de la edad. En estudios como el de [Ellyson et al. \(2021\)](#), se confirma que este tipo de comportamientos son prevalentes en adolescentes y jóvenes adultos, siendo la edad media de inicio de estos los 16 años, aproximadamente. Los datos obtenidos pueden estar relacionados con los hallazgos de [Muñiz et al. \(2015\)](#), quienes consideran que los comportamientos violentos y, en especial, el abuso psicológico pueden pasar desapercibidos entre las parejas más jóvenes debido a su carácter sutil. Asimismo, [Muñiz et al. \(2015\)](#) estiman que la relación entre los

diferentes ambientes de interacción (reales y virtuales) puede potenciar formas de relación no saludables y que solo se entienden como violencia en el entorno real, pasando desapercibidas en el mundo virtual, sobre todo para los participantes más jóvenes que viven su vida y relaciones inmersos en este mundo digital.

El último objetivo planteado consistió en analizar las posibles diferencias por género en violencia psicológica de pareja, tanto ejercida como sufrida, a través de las redes sociales. En función de los resultados, se concluye que no existen diferencias estadísticamente significativas en maltrato psicológico hacia la pareja en forma de control en función del género. Estos datos concuerdan con los hallados en las investigaciones de [Muñiz y Monreal \(2017\)](#) y [Momeñe et al. \(2017\)](#), donde se establece que ambos géneros se ven inmersos, como víctimas y como perpetradores, en el abuso psicológico y que la violencia es predominantemente de tipo bidireccional en parejas jóvenes. De la misma manera, autores como [Matassoli y Ferreira \(2017\)](#) destacan en sus estudios los altos niveles de reciprocidad observados en el ciberabuso, aunque sí es común que existan diferencias en las formas de perpetrar este tipo de violencia ([Rubio-Laborda et al., 2021](#)). Cabe destacar resultados contrarios, como los de [Celis-Sauce y Rojas-Solís \(2015\)](#), quienes encontraron diferencias en función del género, siendo el abuso psicológico ejercido con mayor frecuencia por parte de las mujeres hacia los hombres. Asimismo, en el estudio de [Garrido et al. \(2020\)](#), se apunta a una tendencia mayor entre las mujeres a la hora de perpetrar abuso psicológico en forma de control, aunque las tasas de perpetración de este son similares en ambos géneros. Por último, [Donoso-Vázquez et al. \(2017\)](#) alertan de la tendencia de acomodación de las chicas a la violencia típicamente ejercida por los hombres y advierten del peligro que esto supone.

Este estudio no está exento de limitaciones. La primera limitación destacable es el tamaño de la

muestra, así como su selección no probabilística, de modo que no resultaría adecuado generalizar los datos a otras poblaciones. Asimismo, debido a que se trata de un trabajo con un diseño de corte transversal, no se pueden llevar a cabo inferencias causales. También debe contemplarse la posibilidad de que exista un sesgo de deseabilidad social, que pudiera distorsionar los resultados, dada la temática objeto de estudio.

A la vista de todo lo expuesto, parece observarse una tendencia que apunta a la necesidad de prevenir la normalización y legitimación de las conductas de control en el contexto de las relaciones de pareja, que puede suponer el mantenimiento y aceptación de relaciones de maltrato psicológico, así como su perpetuación bajo modalidades de ciberviolencia en el noviazgo (véase [Villalobos-Raygoza et al., 2024](#)) y en las relaciones íntimas en general ([Witkowska-Paleń, 2024](#)). La dependencia emocional es una variable que puede influir en este proceso de normalización de la violencia y, por ello, resulta necesario una adecuada educación afectiva desde la infancia. Esta necesidad de prevención de la normalización de la violencia se hace aún más importante cuando los adolescentes acceden de manera cada vez más precoz a Internet y las redes sociales y comienzan a experimentar sus primeras relaciones a través de estas ([Asad & Fatima, 2024](#); [García et al., 2024](#)). Por tanto, de cara a futuros estudios, se considera relevante promover investigaciones sobre la problemática de la dependencia emocional y el abuso psicológico en menores de edad que comienzan a experimentar sus primeras relaciones de pareja a través de Internet. Además, se precisa estudiar en qué medida la dependencia emocional y las creencias sobre el amor romántico a las que se asocia pueden facilitar esa normalización de las conductas de abuso y dificultar la detección e identificación de las mismas como formas de violencia (véase [Bosch et al., 2019](#); [Carbonell & Mestre, 2019](#); [Chora et al., 2021](#); [Moral & Prieto, 2022](#)).

## Referencias

- Amor, P. J., & Echeburúa, E. (2010). Claves psicosociales para la permanencia de la víctima en una relación de maltrato. *Clínica Contemporánea. Revista de diagnóstico psicológico, psicoterapia y salud*, 1(2), 97-104. <https://doi.org/10.5093/cc2010v1n2a3>
- Asad, M. M., & Fatima, S. S. (2024). Influence of cyber violence and online victimization on cognitive development of female students from Pakistani higher education institutions. *Journal of Aggression, Conflict and Peace Research*, 16(4), 330-347. <https://doi.org/10.1108/JACPR-03-2024-0892>
- Bosch, E., Herrezuelo, R., & Ferrer, V. A. (2019). El amor romántico, como renuncia y sacrificio: ¿Qué opinan los y las jóvenes? *Femeris: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 4(3), 184-202. <https://doi.org/10.20318/femeris.2019.4935>
- Carbonell, A., & Mestre, M. V. (2019). Sexismo, amor romántico y desigualdad de género. Un estudio en adolescentes latinoamericanos residentes en España. *América Latina hoy: Revista de Ciencias Sociales*, 83, 59-74. <https://doi.org/10.14201/alh2019835974>
- Caridade, S., Braga, T., & Borrajo, E. (2019). Cyber dating abuse (CDA): Evidence from a systematic review. *Aggression and Violent Behavior*, 48, 152-168. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2019.08.018>
- Cava, M. J., & Buelga, S. (2018). Propiedades psicométricas de la Escala de Ciber-Violencia en Parejas Adolescentes (Cib-VPA). *Suma Psicológica*, 25(1), 51-61. <https://doi.org/10.14349/sumapsi.2018.v25.n1.6>
- Celis-Sauce, A., & Rojas-Solís, J. L. (2015). Violencia en el noviazgo desde la perspectiva de varones adolescentes. *Informes Psicológicos*, 15(1), 83-104. <https://doi.org/10.18566/infpsicv15n1a05>
- Chora, M. A., Galicia, I. X., & Guerrero, B. G. (2021). Taller de sensibilización ante la violencia de pareja promovida por los mitos del amor romántico. *Psicumex*, 11(1), 1-29. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v11i2.369>
- Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo. Resolución de 25 de junio de 2019. *Por el que se aprueba el Reglamento del Comité de Ética en la Investigación*. Junio 25 de 2019. Boletín Oficial del Principado de Asturias. N° 141.
- De La Cruz, A., & García, A. (2022). La violencia machista y la adolescencia: el ámbito educativo. *Revista de Estudios de Juventud*, (125), 59-76. <https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2022/03/revista-estudios-juventud-125.pdf>
- De Los Reyes, V., Jaureguizar, J., Bernaras, E., & Redondo, I. (2021). Violencia de control en las redes sociales y en el móvil en jóvenes universitarios. *Aloma: Revista de Psicología, Ciències de l'Educació i de l'Esport*, 39(1), 27-35. <https://doi.org/10.51698/aloma.2021.39.1.27-35>
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. (2020). *Macroencuesta de violencia contra la mujer*. Ministerio de Igualdad. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2019/home.htm>
- Donoso-Vázquez, T., Rubio, M. J., & Vilà, R. (2017). Las ciberagresiones en función del género. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 197-214. <https://doi.org/10.6018/rie.35.1.249771>
- Echeburúa, E., Amor, P. J., & De Corral, P. (2009). Hombres violentos contra la pareja: trastornos mentales y perfiles tipológicos. *Pensamiento Psicológico*, 6(13), 27-36. <https://www.redalyc.org/pdf/801/80112469003.pdf>
- Ellyson, A. M., Adhia, A., Lyons, V. H., & Rivara, F. P. (2021). Prevalence, age of initiation, and patterns of co-occurrence of digital dating

- abuse behaviors nationwide. *Children and Youth Services Review*, 122, 105921 <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2020.105921>
- Estévez, A., Urbiola, I., Iruarrizaga, I., Onaindia, J., & Jauregui, P. (2017). Dependencia emocional y consecuencias psicológicas del abuso de internet y móvil en jóvenes. *Anales de Psicología*, 33(2), 260-268. <https://doi.org/10.6018/analesps.33.2.255111>
- Fernández, N., & Moral, M. V. (2019). Maltrato psicológico en relaciones de noviazgo y percepción de la gravedad en estudiantes universitarias españolas. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 28(4), 554-566. <https://doi.org/10.24205/03276716.2019.1128>
- Gámez-Guadix, M., Borrajo, E., & Calvete, E. (2018). Abuso, control y violencia en la pareja a través de internet y los smartphones: características, evaluación y prevención. *Papeles del Psicólogo*, 39(3), 218-227. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2018.2874>
- García, J. A., Castaño, A., Herra, M., Villalobos, N., & Fallas, M. A. (2024). Normalización de la violencia en redes sociales: un estudio de casos con adolescentes costarricenses. *Revista CPU-e Revista de Investigación Educativa*, (38), 54-77. <https://doi.org/10.25009/cpue.v0i38.2864>
- Garrido, M. J., Arribas, A., De Miguel, J. M., & García-Collantes, Á. (2020). La violencia en las relaciones de pareja de jóvenes: prevalencia, victimización, perpetración y bidireccionalidad. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 12(2), 8-19. <https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.1168>
- González-Bueso, V., Santamaría, J. J., Merino, L., Montero, E., Fernández, D., & Ribas, J. (2018). Dependencia emocional en mujeres: una revisión de la literatura empírica. *Psicosomática y Psiquiatría*, (5), 40-53. <https://doi.org/10.34810/PsicosomPsiquiatrnum0506>
- Granda, L., & Moral, M. V. (2022). Dependencia emocional, celos románticos y ciberviolencia en parejas jóvenes: vigilancia y control emocional. *Revista Española de Drogodependencias*, 47(3), 36-54. <https://doi.org/10.54108/10022>
- Hoff, D. L., & Mitchell, S. N. (2009). Cyberbullying: Causes, effects, and remedies. *Journal of Educational Administration*, 47(5), 652-665. <https://doi.org/10.1108/09578230910981107>
- Instituto Nacional de Estadística. (2021). *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares*. Instituto Nacional de Estadística. [https://www.ine.es/prensa/tich\\_2021.pdf](https://www.ine.es/prensa/tich_2021.pdf)
- Ishac, J., & Brotons, F. J. (2021). *Nuevas formas de violencia a través de las redes* [Tesis de grado inédita]. Universitat Jaume I.
- Jaen-Cortés, C., Rivera-Aragón, S., Reidl-Martínez, L., & García-Méndez, M. (2018). Violencia de pareja a través de medios electrónicos en adolescentes mexicanos. *Acta de Investigación Psicológica*, 7(1), 2594-2605. <https://doi.org/10.1016/j.aippr.2017.01.001>
- Johnson, W. L., Giordano, P. C., Manning, W. D., & Longmore, M. A. (2015). The age-IPV curve: Changes in intimate partner violence perpetration during adolescence and young adulthood. *Journal of Youth and Adolescence*, 44, 708-726. <https://doi.org/10.1007/s10964-014-0158-z>
- López, A., & Moral, M. V. (2020). Dependencia emocional en agresores de pareja asistentes a un programa de intervención de penas y medidas alternativas: estudio piloto. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 20(1), 75-

88. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7288619>
- Martín, A., Pazos, M., Montilla, M. V. C., & Romero, C. (2016). Una modalidad actual de violencia de género en parejas de jóvenes: las redes sociales. *Educación*, 19(2), 405-429. <https://doi.org/10.5944/educXX1.13934>
- Martín, B., & Moral, M. V. (2019). Relación entre dependencia emocional y maltrato psicológico en forma de victimización y agresión en jóvenes. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 10(2), 75-89. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2019.02.027>
- Matassoli, R., & Ferreira, S. (2017). Abuso digital en relaciones afectivo-sexuales: un análisis bibliográfico. *Cadernos de Saúde Pública*, 33(7), 1-18. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00138516>
- Momeñe, J., Jauregui, P., & Estévez, A. (2017). El papel predictor del abuso psicológico y la regulación emocional en la dependencia emocional. *Psicología Conductual*, 25(1), 65-78. <https://www.behavioralpsycho.com/producto/el-papel-predictor-del-abuso-psicologico-y-la-regulacion-emocional-en-la-dependencia-emocional/>
- Moral, M. V., & González, M. E. (2020). Distorsiones cognitivas y estrategias de afrontamiento en jóvenes con dependencia emocional. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 11(1), 15-30. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2020.01.032>
- Moral, M. V., & Prieto, P. (2022). Emotional dependence and partner cyber abuse through social networks in Spanish university students. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 13(1), 15-27. <https://doi.org/https://doi.org/10.23923/j.rips.2022.01.051>
- Moral, M. V., & Sirvent, C. (2008). Dependencias sentimentales o afectivas: etiología, clasificación y evaluación. *Revista Española de Drogodependencias*, 33(2), 150-167. [https://www.aesed.com/descargas/revistas/v33n2\\_2.pdf](https://www.aesed.com/descargas/revistas/v33n2_2.pdf)
- Morey, J. N., Gentzler, A. L., Creasy, B., Oberhauser, A. M., & Westerman, D. (2013). Young adults' use of communication technology within their romantic relationships and associations with attachment style. *Computers in Human Behavior*, 29(4), 1771-1778. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2013.02.019>
- Muñiz, M., & Monreal, M. C. (2017). Violencia de pareja virtual y ajuste psicosocial en la adolescencia desde la perspectiva de género. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. *Revista INFAD de Psicología*, 2(1), 115-124. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.924>
- Muñiz, M., Cuesta, P., Monreal, M. C., & Povedano, A. (2015). Violencia de pareja online y offline en la adolescencia: el rol de la soledad y del género. *Revista Sobre la Infancia y la Adolescencia*, (9), 85-97. <https://doi.org/10.4995/reinad.2015.3898>
- Pérez, A., Soares, P., Davó-Blanes, M. C., & Vives-Cases, C. (2020). Identifying types of dating violence and protective factors among adolescents in Spain: A qualitative analysis of Lights4Violence materials. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(7), 2443. <https://doi.org/10.3390/ijerph17072443>
- Pérez-Gómez, M. Á., Echazarreta, C., Audebert, M., & Sánchez, C. (2020). El ciberacoso como elemento articulador de las nuevas violencias digitales: métodos y contextos. *Communication Papers. Media Literacy & Gender Studies*, 9(18), 43-58. [https://doi.org/10.33115/udg\\_bib/cp.v9i18.22470](https://doi.org/10.33115/udg_bib/cp.v9i18.22470)
- Rafferty, R. S. (2011). *Motivations behind Cyber Bullying and Online Aggression: Cyber*

- Sanctions, Dominance, and Trolling Online* [Master's thesis, College of Arts and Sciences of Ohio University]. OhioLINK. [https://etd.ohiolink.edu/acprod/odb\\_etd/etd/r/1501/10?clear=10&p10\\_accession\\_num=ohiou1306953934](https://etd.ohiolink.edu/acprod/odb_etd/etd/r/1501/10?clear=10&p10_accession_num=ohiou1306953934)
- Reed, L. A., Tolman, R. M., & Ward, L. M. (2017). Gender matters: Experiences and consequences of digital dating abuse victimization in adolescent dating relationships. *Journal of Adolescence*, 59(1), 79-89. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2017.05.015>
- Rubio-Labordá, J. F., Almansa-Martínez, P., & Pastor-Bravo, M. M. (2021). Relaciones sexistas en la generación X y Millennials. *Atención Primaria*, 53(4), 101992. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2021.101992>
- Sirvent, C. (2004, 21-23 de octubre). *Adicción al amor y otras dependencias sentimentales* [Sesión de Conferencia]. Encuentro de Profesionales en Drogodependencias y Adicciones, Chiclana, España. <https://psiquiatria.com/bibliopsiquis/codependencia-y-genero-analisis-explorativo-de-las-diferencias-en-los-factores-sintomaticos-del-tds-100/>
- Sirvent, C., & Moral, M. V. (2007). Presentación del TDS-100, Test de Dependencias Sentimentales de Sirvent y Moral. *Anales de Psiquiatría*, 23(3), 94-95.
- Sirvent, C., & Moral, M. V. (2018). Construcción y validación del Inventario de Relaciones Interpersonales y Dependencias Sentimentales (IRIDS-100). *Health and Addictions*, 18(2), 35-47. <https://doi.org/10.21134/haaj.v18i2.342>
- Straus, M. A., & Gozjolko, K. L. (2014). "Intimate Terrorism" and gender differences in injury of dating partners by male and female university students. *Journal of Family Violence*, 29, 51-65. <https://doi.org/10.1007/s10896-013-9560-7>
- Torres, C., Robles, M., & De Marco, S. (2014). *El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad/ Centro de Publicaciones D. L.
- Valle, L., & Moral, M. V. (2018). Dependencia emocional y estilo de apego adulto en las relaciones de noviazgo en jóvenes españoles. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 9(1), 27-41. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2018.01.013>
- Vázquez, N., & Pastor, Y. (2019). Uso de redes sociales y mensajería instantánea en relaciones de pareja en la juventud: un estudio preliminar. *Health and Addictions*, 19(1), 87-98. <https://doi.org/10.21134/haaj.v19i1.418>
- Villalobos-Raygoza, A., Rojas-Solís, J. L., & Toldos-Romero, M. P. (2024). Estudio exploratorio y correlacional de ciberviolencia en parejas conformadas por mujeres universitarias. *Revista San Gregorio*, 1(1), 37-43. [https://doi.org/10.36097/rsan.v1iEspecial\\_1.2720](https://doi.org/10.36097/rsan.v1iEspecial_1.2720)
- Witkowska-Paleń, A. (2024). Cyber-violence in intimate relationships: Modern technologies as tools of domestic violence. *Probation*, 1, 139-168. <https://doi.org/10.5604/01.3001.0054.4163>
- Zweig, J. M., Lachman, P., Yahner, J., & Dank, M. (2014). Correlates of cyber dating abuse among teens. *Journal of Youth and Adolescence*, 43, 1306-1321. <https://doi.org/10.1007/s10964-013-0047-x>